

La Mesa de Productores de Uva de Valdepeñas exige hacer público el precio de la uva

La Mesa de Productores de Uva de Valdepeñas (Ciudad Real) exige hacer públicos los precios de adquisición de la uva por parte de los industriales, y que éstos "sean razonados de forma coherente y con datos acordes a Ley", sin que suponga en ningún momento una imposición unilateral por parte de los bodegueros, que además "haciendo uso de su costumbre, siguen realizando las mismas prácticas poco claras y dignas de atención".



Según ha informado la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) en nota de prensa, el pasado martes la Mesa de Productores de Uva de la Denominación de Origen de Valdepeñas, compuesta por ASAJA, Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG-IR) y la Asociación de Vendedores de Uva de la Denominación de Origen Valdepeñas (ASVIUVA), mantuvo una reunión con el fin de analizar la situación actual ante el comienzo de la vendimia en esta zona.

Así, Grupo Vinartis, Bodega Los Llanos, ha publicado los precios a los que está dispuesto a aceptar las uvas de sus proveedores, a tan sólo dos días de que abra sus puertas para la recepción de la cosecha y sin mencionar nada respecto a la forma de pago a los mismos. De este modo, esta bodega, perteneciente al grupo de García Carrión, incrementa en tan sólo un 2,5 por ciento los precios de las uvas tintas de Denominación de Origen y baja en torno a un 2,8 por ciento los precios para variedades blancas respecto a los existentes la pasada campaña.

De igual manera Bodegas Navarro, mantiene los precios de la pasada campaña para todas las variedades, sin que a fecha de hoy se tengan noticias del resto de bodegas que operan en la zona, en lo que resulta ser una situación de total indefensión del sector productor a la hora de conocer y aceptar los precios de su uva.

Según el artículo 5 de la ley 3/1991 de 10 de enero se considera "desleal por engañosa" el precio o su modo de fijación, o la existencia de una ventaja específica con respecto al precio, y en su artículo 7 se considera "desleal la omisión u ocultación" de la información necesaria para que el destinatario adopte o pueda adoptar una decisión relativa a su comportamiento económico con el debido conocimiento de

causa.

Es también "desleal" si la información que se ofrece es poco clara, ininteligible, ambigua, no se ofrece en el momento adecuado, o no se da a conocer el propósito comercial de esa práctica, cuando no resulte evidente por el contexto.

La situación que se vive en la zona de producción de la D.O, de Valdepeñas a fecha de hoy y a tenor de lo expuesto en el párrafo anterior "requiere al menos que por parte de quien proceda se le preste la debida atención", dado que habiendo comenzado la vendimia, y tras innumerables reclamaciones por parte de la Mesa de Productores, "tan sólo dos bodegas han fijado precios iniciales de uva, sin que el resto se haya ni pronunciado".

Las acciones a emprender en próximas fechas por parte de la Mesa de Productores dependerá de cómo transcurran los acontecimientos "no descartando solicitar el amparo ante la situación existente al presidente de la Junta de Comunidades, José María Barreda".